

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 2 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á media real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 008

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto fecha 24 concediendo al brigadier de infantería de marina D. Olegario Castellani la gran cruz del Mérito naval roja, en permuta de la de tercera de la misma orden y distintivo de que se hallaba en posesion.

—Real orden fecha 21 nombrando alumnos del cuerpo de infantería de marina á los 20 aspirantes aprobados que designa la adjunta relacion, quenes se presentarán en la Academia el 25 de Marzo.

Fomento.—Real orden fecha 10 disponiendo que se convoque á oposicion para proveer dos plazas de auxiliares sin sueldo de la facultad de Derecho en cada una de las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza y una en la de Valladolid.

—Otras fecha 17 anunciando á traslacion la cátedra de amplacion de la física experimental de la universidad de Zaragoza y la de clínica de obstetricia de la de Madrid.

—Otra fecha 18 dando las gracias por su importante y gratuito servicio á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de patologia quirúrgica de la universidad de Sevilla.

—Otra fecha 22 autorizando al ayuntamiento de la Coruña para estudiar el ensanche de la poblacion y en la parte de Campo de Carballo y Huertas de Garás.

Estado.—Condecoraciones confirmadas ó caducadas por pago ó no de los derechos.

Día 27.

Hacienda.—Real orden de 27 del actual otorgando al ayuntamiento de Puen-

te Duero rebaja temporal de quinientas seis pesetas en su encabezamiento de consumos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Febrero de 1880.

Los moderados históricos no se entienden, segun versiones autorizadas que desde anteayer circulan. Parece que en la última reunion celebrada por los prohombres de esa caduca fraccion política, cuya existencia no se comprende, surjieron nuevos duelismos, hasta el punto de que dos senadores y un diputado muy conocidos anunciaron su decidido propósito de retirarse á la vida privada. La verdad es que no le faltan al moderantismo nuevos motivos de disgustos. Vea V., si no lo que acerca de esto dice un importante periódico: «En casa de un brigadier del ejército se han reunido algunos moderados para tratar de un asunto serio. Una conocida dama que reside actualmente en París, enviaba cierta cantidad todos los meses para atender á la subvencion de un periódico que la defendia con gran calor y marcaba al mismo tiempo una disidencia en el seno del moderantismo, pero por causas que no pueden esplicarse, las cosas se han torcido, y aquella señora, anticanovista ayer, es hoy apasionada por D. Antonio, y efecto de esto, ni manda ya dinero, ni quiere que se moleste á su apadrinado.» En la reunion á que me refiero se han tratado asuntos que tienen bastante relacion con la nueva actitud de la señora á que aluden las líneas que he tras-

crito. Respecto á los acuerdos adoptados, no es fácil precisarlos, pues parece que despues de un borrascoso debate no se tomó ninguno.

Ya habrá V. visto por el extracto de las sesiones el desenlace del ruidoso incidente parlamentario ocurrido en el Congreso. Las minorías se presentan mansas como corderos, á pesar de sus aparentes alardes de bravura é independencia, y el sistema parlamentario ha quedado reducido á un juego que aprovecha el Gobierno segun le conviene. ¡Qué diferencia entre estas Córtes y las del período revolucionario!

Aquel admirable orden en las discusiones, aquella mesura y circunspeccion por parte de mayoría y minoría, aquella profundidad de ideas, aquellas controversias animadas en las cuales se ventilaban cuestiones de las mas trascendentales, sin que la iniciativa del representante del país estuviera coartada, existiendo completa libertad para plantear un debate y sostenerlo, aquel tacto, en fin, con que los presidentes dirigian la discusion, sin dejarse influir por mezquino espíritu de partido, sin subordinarse torpemente á las exigencias de los gobiernos, sin hacerse cómplices de lamentables esclusivismos ni ponerse al servicio de dóciles y disciplinadas mayorías, han desaparecido con la libertad, han desaparecido con las conquistas revolucionarias, quedando la confusion mas espantosa, el desbarajuste mas censurable. Un dia el general Daban presenta una proposicion de censura al ministro de la Guerra; la presenta con el carác-

ter de incidental y la proposicion se discute inmediatamente, sin que á nadie se le ocurra pedir que pase antes á las secciones.

Poco despues, otro diputado, tambien militar, el brigadier Ochando, presenta otra proposicion incidental, con carácter de censura al mismo ministro, por haber violado, segun su entender, la ley constitutiva del ejército, y la proposicion no se discute, pues se decide que pase antes á las secciones, promoviéndose con este motivo el gran desorden de que en mi carta de ayer dí detallada cuenta.

Los precedentes no sirven ahora para resolver ciertos casos, y siquiera se consultan como sucedia otras veces; el reglamento de nada sirve, segun hizo observar anteayer el marqués de Sardoal, y la voluntad del presidente conde de Toreno, es la que con muy desdichado éxito, se sobrepone al buen orden que debe reinar en las discusiones, sobre todo en las que se promueven en el augusto templo de las leyes, donde se ventila la suerte del país, y donde los legisladores deben dar continuas muestras de mesura y elevacion de miras. El conde de Toreno es una inteligencia muy inferior, carece de aptitud no ya para el alto puesto que debe á la iniciativa de un hombre político bastante funesto, sino aun para el desempeño de otros menos importantes; es una mediania que ni aun se distingue por esa instruccion mas ó menos superficial de algunos políticos adocenados, y no es extraño que comet tantas torpezas. La culpa no es suya;

—22—

en que cesaron todos los riegos, así como una rebaja proporcional por el tiempo en que no se hicieron en sus debidas condiciones, indemnizándonos de los perjuicios ocasionados anteriormente, así como de los que se nos ocasionen, por hallarse todo lo acordado por el Sindicato, en abierta oposicion con los preceptos establecidos en la Ley. Así es de justicia que pedimos, con las costas y gastos que con este motivo puedan originarse.

Otro sí. Para los efectos de oír notificaciones y citaciones, nuestro domicilio es en Almería etc.

Así es de justicia que vuelva á pedir costas etc. Almería 9 de Octubre de 1879.—Juan Aranzana y Leyva, Francisco Miras Aguilar y Luis Sanchez Martin.

la responsabilidad corresponde al que busca dóciles voluntades que sirvan su política del modo que á sus planes conviene, no lumbreras que la corrijan y reformen, según las necesidades, exigencias y aspiraciones de la nación.

Suyo.

X.

Miscelánea política.

Dice *La Correspondencia*,

«Esperan con confianza varios demócratas importantes, que serán numerosos los desprendimientos de la fracción posibilista á contar desde el día de la publicación del manifiesto fusionista.»

Lo que esperan con confianza muchas personas de sentido común, que sean numerosos los desprendimientos de lectores de algunos periódicos, á contar desde el día en que se declaran protectores de las escuelas de tauromaquia y defensores de los chulos que salgan lisiados en las corridas de novillos.

La prensa, —decía ayer tarde en el Congreso el señor Romero Robledo,—es tan necesaria al sistema representativo como el aire á los pulmones.

Pero cuando los pulmones están ulcerados, les conviene el aire un tanto encarecido, y por eso al sistema representativo de los conservadores-liberales le conviene la prensa encarecida aunque sea por medio del aparato «fiscal de imprenta.»

Discutamos, dice *La Fé*.

¿Es posible? ¿Discuten también los neos? Pues si de la discusión sale la luz, ¿cómo la van á sufrir los ojos de *La Fé*? Y si no sale, ¿á qué discutir entonces?

El señor Romero Robledo bendecía ayer á la prensa.

También Abraham bendijo á Isaac cuando se disponía á degollarlo.

Dice *La Nueva Prensa*:

«*El Diario Español* ha publicado

anoche el manifiesto del partido democrático-progresista que según dice ha sido remitido desde París.

Algunas variantes hemos notado confrontando ambos documentos la copia conseguida por el corresponsal de *El Diario Español*.

Hace más de cinco años que, á raíz de la restauración, levantamos la bandera de la unión democrática, para cuya realización considerábamos útil y fecunda toda tendencia á agrupar voluntades en torno de los ideales consignados en el Código de 1869. Así es que hemos acudido allí donde se trabajaba en ese sentido siempre que se ha solicitado nuestro modesto auxilio.

Temíamos que la publicación del manifiesto democrático se indigestase al partido conservador y á sus órganos en la prensa, pero por fortuna vemos que los ministeriales tienen el estómago fuerte.

Ellos mismos se encargan de dar á conocer el documento, y cuando nos llegue la vez se habrán hecho á su sabor picante y poco adecuado á los conservadores que gustan de manjares dulzones.»

Van ustedes á oír la opinión de un periódico ministerial acerca de los sucesos de Fuente del Fresno:

«Aquí se habla mucho de concesión de derechos, de respecto á la actividad individual, y lo que desgraciadamente se observa es propensión á fiarlo todo á la actividad y á la fuerza de las autoridades.»

Es innegable que dos Guardias civiles hubieran impedido en Fuente del Fresno lo que no han sabido ó querido impedir 800 vecinos.

Los pueblos que tienen virilidad para gobernarse saben también defenderse, y la necesidad de un agente detrás de cada malhechor no se ha experimentado nunca en ninguna nación donde los ciudadanos tienen conciencia de sus derechos y propósito de defenderlos.»

Así, pues, los ciudadanos españoles son apaleados, robados, asesinados; el gobierno no tiene medios de impedirlo, y luego para consolar á los apaleados, robados y asesinados los periódicos del gobierno los insultan, los llaman cobardes.

¿Se quiere más? Pues hay más.

Confían los pueblos en el gobierno: no pueden moverse sin su permiso, no pueden gastar un cuarto más de sus presupuestos sin que el go-

bierno apruebe el gasto. El gobierno en cambio de esta inercia de los pueblos, está obligado á dotarlos de comunicaciones, correos, telégrafos, ferro-carriles, justicia, administración y seguridad. Sobre todo, está obligado á defender á los pueblos contra los facinerosos.

Pero vienen los ladrones, saquean y asesinan, y cuando el gobierno lo sabe, preguntan á los pueblos: ¿por qué no se defendieron ustedes?

Y los periódicos ministeriales dicen á coro: ¡Cobardes!

Si esto no fuese triste, ¿no es verdad que sería cómico?

Dice *El Imparcial*:

«De *La Integridad de la Patria*: periódico ministerial:

Un periódico inglés dá á entender que el individuo de la familia imperial de Rusia, á quien algunos suponen en inteligencia con los nihilistas, es el duque Constantino, hermano del emperador Alejandro.»

Nosotros recibimos esta noticia por despacho de nuestro servicio particular, pero consideraciones fáciles de comprender hicieron que fuera acogida por nosotros con la reserva más absoluta, hasta verla confirmada por los colegas ministeriales.

Ahora podemos añadir que el periódico inglés añade á que se refiere *La Integridad* es *El Standart*.

ECOS DE MADRID.

La suerte, tan aficionada á luchar con los hombres, los pone á prueba: si son débiles los abandona en la situación en que los han dejado sus primeros golpes y se oscurecen en la vulgaridad ó en la desgracia, si son fuertes, después de combatir les otorga sus dones por trofeo y los eleva y glorifica.

Ejemplo al canto.—Hace dos años que un joven terminaba brillantemente su carrera, y para acudir á sus atenciones, sin más fortuna que el trabajo, ingresó por oposición en un cuerpo facultativo, donde sus vastos y profundos conocimientos en las ciencias naturales debían alcanzarle merecida reputación. Desempeñaba su cometido con gran maestría, y sus modestos honorarios le ofrecían esa tranquilidad de espíritu

que convida á buscar en el estudio los medios de ganar la estimación de las personas ilustradas; lucía su claro talento, su notable erudición, y su elocuente palabra en importantes discusiones; ganaba por momentos la admiración de cuantos le oían; todo auguraba para él un porvenir risueño, cuando las necesidades de la administración le destinaron á un punto de España donde iba á verse privado por completo de la atmósfera indispensable á su inteligencia y á sus aspiraciones.

La suerte se fijó en él y quiso probar su temple.

Admiradores suyos emplean poderosas influencias para que se suspenda el acuerdo que le aleja de Madrid, y lo único que consiguen es que se fle la solución á la suerte, precisamente á la enemiga del interesado. Escogen cinco nombres, los guardan en una urna y el azar hace que salga el suyo.

O renuncia á un empleo que le permite atender á sus más perentorias necesidades, ó parte de este gran centro de actividad para sepultarse en un rincón de España.

La situación era crítica... pero á grandes males grandes remedios. El joven renuncia su cargo y se decide á luchar con la suerte.

Este arrojado le ha valido la primera sonrisa de la tirana. Al día siguiente de firmar su renuncia, le llama uno de los hombres más eminentes de nuestro país.

—Usted es un buen químico, le dice; tiene V. talento, sabe V. mucho y es V. además honrado y activo. Se ha quedado V. sin recursos y por de pronto, para seguir trabajando y hacer fortuna, necesita V. un laboratorio, primeras materias y elementos para empezar. Yo ofrezco á V. lo que le falta.

El joven aceptó con gratitud aquella oferta, y muy en breve contará Madrid con un nuevo é importante laboratorio. ¡Qué no desmayen los que luchan!

**

El verdadero mérito halla siempre recompensa. Lo que se ha hecho recientemente con el insigne poeta García Gutiérrez, es una prueba más.

Vivia casi olvidado, solo uno ó dos literatos, y para eso de los jóvenes, acudían de vez en cuando á verle; pero el realismo que domina en la escena fatigaba á actores y poetas, el público necesitaba una ráfaga siquiera de aire puro que le librase de la atmósfera en que se ahogaba; y se pensó en resucitar la primera obra del período más brillante de nuestro teatro moderno.

Veinte y una representaciones al

ciones de gastos ó de otros fondos cualquiera, pero no del presupuesto, como aquí también debiera entenderse, no ya dándoles un sueldo fijo sino pagándoles únicamente el trabajo que hubiesen prestado.

12. Que la responsabilidad no está aquí en el empleado que recibe el sueldo, sino en la corporación que considera sus servicios como permanentes, cuando declara que se hallan paralizados, como ha sucedido ya también ó ha podido suceder en otras ocasiones, y como se desprende fácilmente por las razones que dejamos expuestas.

13. Que el acuerdo de que nos alzamos no ha podido nunca tener carácter ejecutorio, pues para que tuviere este carácter habría de ser preciso que el que la corporación diera, o brase dentro de la esfera de sus atribuciones.

14. Que debe conocer de este asunto, en forma contenciosa, la Comisión Provincial, por que á más de disponerse así en el artículo 12 del Reglamento del Sindicato, que no se halla derogado, es el texto del artículo 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863 que se halla en vigor por el art. 66, párrafo 2.º de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877.

15. Que los presupuestos formados por el Sindicato, así como los acuerdos que se hallen fuera de las prescripciones de la Ley de aguas, son nulos, y que lo que es nulo en un principio es nulo siempre.

En méritos de tales consideraciones:

Suplicamos á la Comisión Provincial, que habiendo por presentado el poder de los que representamos y la copia del acuerdo, autorizada por el Secretario del Sindicato, se sirva revocar el mencionado acuerdo, mandando que no se exija el pago por los meses transcurridos, desde el 16 de Julio en adelante

obtenido con mas espectadores de los que atraen las mas importantes obras nuevas, y anteanoche que se representó a su beneficio, ofrecieron á Garcia Gutierrez los poetas, los periodistas, los actores y el público una brillantísima ovacion.

Una rica corona, producto de una suscripcion de sus admiradores, le fué ofrecida en el mismo escenario por los representantes mas distinguidos de la literatura contemporánea, presididos por el siempre popular poeta D. José Zorrilla.

El entusiasmo fué inmenso: el poeta español de pura raza, el que ha sabido fundir las cualidades de nuestro carácter en sentidas estrofas, ha presenciado su apoteosis.

La noche del 24 de Febrero, será memorable en la historia del arte.

Como se escriben pocas novelas, el público las hace. No pueden imaginar los lectores que bien urdida, que fantásticamente adornada, con qué peripecias tan originales se ha inventado una, no sé por quien, en los últimos dias.

Siendo gratuita no hay para que añadir que ha circulado con profusion. Es muy posible que á estas horas haya llegado á las capitales y que no pare hasta albergarse en las mas humildes aldeas, aumentando á cada paso su volumen como la consabida bola de nieve.

—Pero cuál es el argumento de esa novela, preguntará el lector.

—Como al contarle me haria eso inconsciente de una calumnia intencionada, prefiero limitarme á dar la voz de alarma y anunciar que lo que sin duda alguna y con carácter misterioso referirán á los lectores como episodio real y positivo, no es ni mas ni menos que una invencion, una fábula, un cuento.

—Pero una idea siquiera de esa fábula...?

—Como es para novela y no faltan otros asuntos de que tratar, sirvan estas indicaciones para recordar que la imaginacion española no puede estar tranquilo, y que cuando los novelistas huelgan, el público se fabrica las novelas.

Los toros, es decir las lides taurinas, han hallado un activo protector en el propietario de *La Correspondencia*, don Manuel M. Santa Ana. En su calidad de senador ha presentado en la alta Cámara un proyecto de ley pidiendo que se creen dos escuelas de tauromáquia una en Sevilla y otra en Madrid; que se establezca un Monte-pío para los huérfanos y viudas de los toreros que mueran en la plaza; y por último, que no se permita torear á los que no acrediten con títulos académicos su competencia en el peligroso arte.

Trabajillo ha costado que las secciones autoricen la tal proposicion, pero vencidos los obstáculos será objeto de *lidia*, es decir, de debates animados.

La intencion es buena y castiza por añadidura.

—Los toros se acaban porque se civilizan! ha dicho, segun cuenta el conde de Toreno.

Si esto es verdad y en las nuevas escuelas hay clases de gramática, de literatura y hasta de oratoria indispensables para los brindis, es posible que se acaben tambien los toreros.

Si se tiene ademas en cuenta que España es el país de los vice-versas, nada tendria de extraño que el proyecto sometido al Senado llegase á resultar civilizador.

Se dan casos...

En el teatro de la Comedia se ha estrenado una de Enrique Gaspar, titulada *Administracion pública*. Por mas que sea asunto lastimoso el de esta obra, no se presta á las combinaciones escénicas; así es que la nueva comedia, resulta fria y sin interés, por mas que la haya aderezado el poeta con la salática que posee.

Tambien se ha estrenado una pieza titulada *Cambio debía* y una comedia en dos actos: *Plaga doméstica*. Las dos han gustado.

La suerte ha favorecido al Ayuntamiento en el sorteo de la loteria municipal que se verificó ayer. Solo se habia vendido la mitad de los billetes, esperaba una pérdida de un millon y sin embargo las ganancias se elevan á 4 lo menos. La mitad de los billetes premia-

dos con el 1.º y 2.º lote, enteros los que han obtenido el 3.º y 4.º, y algunos otros agraciados con premios mayores se hallan entre los devueltos.

De modo que el Ayuntamiento está de enhorabuena.

Ayer se perpetró un crimen horrible. Cain bajo la forma de un licenciado de Cuba, mató á Abel, que era un pobre sastre, é hiró á la esposa de esto.

Todo por 4.000 reales que el primero habia dejado en depósito al segundo y que no parecian!

Mañana para honrar á Hartzembusch, como lo ha hecho con Garcia Gutierrez, pondrá en escena la empresa del teatro Español *Los amantes de Teruel*.

El autor de esta obra no podrá presentarse á recibir los aplausos del público; su estado de salud no se lo permite; pero los aplausos irán á buscarle á su retiro.

—Es verdad que se vá á suprimir el descuento á las clases pasivas? preguntó ayer un cesante á un diputado ministerial.

—Es un proyecto que está en la mente del gobierno, contestó el interrogado.

Lo que hace falta es que esté en la nómina, añadió suspirando el conspirador contra el 25 por 100.

Julio Nombela.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pueden ser admitidos á desempeñar interinamente capellanías que quedan vacantes, los sacerdotes que cuenten cuarenta años ó excedan de esta edad, siempre que reúnan las condiciones necesarias.

Mañana interpondrá el recurso de casacion ante el Tribunal Supremo, el abogado defensor de Otero, Sr. Martinez Fresneda.

En la Direccion de la Guardia Civil se ha recibido un extenso parte dando cuenta de una bandálica escena y de horribles crímenes en el pueblo de Rodas.

Uno de los premios de treinta mil duros de la Loteria Municipal, ha correspondido á una familia de carniceros de la calle de Toledo.

En los círculos políticos corre hoy con mas insistencia que otros dias el rumor de que el Sr. Elduayen pasará bien pronto del ministerio de Ultramar al de Estado. No falta tambien quien asegure que el señor Elduayen dimitirá el cargo que actualmente desempeña, y que antes de encargarse de la cartera de Estado dedicará algunos dias al descanso.

Segun noticias telegráficas, el gobierno chileno ha encargado á su representante en Paris que manifieste al embajador de España la satisfaccion con que aquella república ha sabido las disposiciones benévolas del gobierno español hacia ella, añadiendo que el pueblo chileno sabrá corresponder á la noble actitud de España.

Hoy se presentará al señor ministro de la Guerra á recibir órdenes directas, el jefe de la guardia civil que se le confia el mando de las fuerzas destinadas á la persecucion de las partidas de bandoleros que han cometido atropellos en los pueblos de las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

El Tribunal Supremo dictó ayer sentencia en una causa instruida por el juzgado de Toro (Zamora) por el asesinato de un anciano de ochenta y cuatro años. Los dos procesados han sido sentenciado á la última pena.

Hoy á las dos de la tarde se hallaban reunidos en el despacho del señor ministro de la Guerra, los generales Cotoner, Reina y el capitán general del distrito, con el objeto de dar instrucciones al teniente coronel de la guardia civil para que, en combinacion con las demas tropas del ejército, persigan sin descanso las partidas de ladrones que recorren los pueblos de las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

Dice un periódico que el senador señor Galdo, es uno de los firmantes del Manifiesto del partido democrático-progresista.

Hasta que la *Gaceta* publique la ley de incompatibilidades parlamentarias, no se llevará á cabo la combinacion de gobernadores y la de altos cargos en el ministerio de la Gobernacion.

Gacetas.

ADVERTENCIA.—Mañana empezaremos á publicar, en forma de folletín, para que nuestros lectores puedan encuadernarlo, la traduccion del periódico «PARIS-MURCIA» que creemos de interés para nuestros abonados, complaciendo á muchas personas que así lo han solicitado.

Como se presumia, desgraciadamente el Domingo á las 7 de la mañana entregó su espíritu á Dios el señor D. Vicente Ballesta y Mena, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Gobernador civil de esta Provincia y Presidente que ha sido de esta Diputacion Provincial.

Su muerte ha sido sentida generalmente en esta ciudad, y en los breves dias que ha durado su grave y aguda enfermedad no hemos visto desocuparse un momento los salones del gobierno de provincia, viniendo tambien muchas familias de Huercaal-Overa á recoger su último suspiro.

El Sr. Ballesta venia bastante padecido; su naturaleza no era de las mas robustas; pues solo así se comprende que tuviese 48 años, cuando cualquiera hubiera dicho que contaba 60.

En el breve tiempo que ha ejercido el mando de la provincia, todo su afán ha sido buscar la conciliacion entre las varias fracciones del partido conservador-liberal, que tan dividido se encuentra en esta ciudad, sin haberlo podido conseguir; y solo pruebas de rectitud hemos notado en los pocos asuntos que se han sometido á su resolucion. La prensa, cosa rara en estos tiempos, tambien le debe grandes deferencias.

Coincidencia estraña! Para el dia 28 del pasado tenia convocada, el que anteaer acababa de espirar, á la Diputacion Provincial, con el objeto de nombrar la Presidencia que quedaba vacante, por su nombramiento de gobernador, la que en su mayoría se ha reunido, para presenciar su muerte y asistirle en sus últimos momentos.

Designios de la Providencia para que el hombre aprenda y vea cuán fugaz es la vida, en la cual es necesario siempre practicar el bien.

Invitados muchas personas por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, el Gobernador interino, la Diputacion Provincial, la Viuda, hijos, madre política y demás familia; ayer á las diez de la mañana fueron trasladados sus mortales restos desde la casa mortuoria al cementerio de San José, acompañados de un gentío inmenso, sin distincion de clases ni de partidos, y concurriendo la Diputacion y el Ayuntamiento en corporacion, las clases del ejército, las de oficinas públicas y del Estado, é infinita de particulares y amigos del finado.

La comitiva se puso en marcha, llevando las hachas los pobres del Hospicio, el cuerpo de serenos y municipales, siguiendo los alumnos internos del colegio de San Indalecio, con sus catedráticos y varios sacerdotes. Despues el féretro, á hombros de algunos individuos del cuerpo de vigilancia pública, llevando las cintas el Presidente de la Comision Permanente, el Alcalde primero, el Juez de primera Instancia, el Diputado á Cortes D. Luis Gimenez Cano y el segundo Comandante de Marina.

Presidia el duelo el Ilmo. Sr. Obispo y algunos individuos de la familia del finado.

Detrás iban varios particulares y todas las dependencias del Estado en número considerable, presidiendo el Gobernador interino de la provincia, la Diputacion y el Ayuntamiento, que despidieron el duelo en Belen, marchando el féretro acompañado de bastante número de amigos al cementerio general.

El gentío era inmenso; todas las bocas calles estaban cuajadas de curiosos; así como los balcones, azoteas y terrados de las casas por donde pasó el cortejo fúnebre.

Asistieron mas de 20 coches. Enviaron á la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que ha experimentado, y le acompañamos en el dolor que, en estos momentos supremos, lacera sus almas.

Donativo.—Asciende á 103.714'95 pesetas la cantidad recaudada en la sucursal del Banco de España en Barcelona, para aliviar las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Segun una estadística reciente, el número de las publicaciones hechas en Alemania durante el año de 1878, fué el de 14.179. En 1878 ascendió á 13.912.

El mayor número de obras fué de pedagogía, 1.741.

De jurisprudencia y de política, 1.683 publicaciones.

De teología, 1.304.

De literatura, 1.170.

De ciencias naturales, química y farmacia, 841.

De medicina, 732.

Reflexionemos.—¿Qué es la vida?

—La vida del hombre se divide en dos épocas: la de la esperanza, en la que se peina el cabello hacia atrás: la del desencanto, en la que se peina hacia adelante. La vida no es otra cosa que una estraccion de loteria primitiva, en la cual sacan el turno. Los que se casan con una mujer agradable, rica y honrada. Los que envidian de una mujer pobre y fea. Los que pueden vivir sin acordarse de la política. Y los que llegan á ministros con aplauso general.

El ambo está reservado.

A los tontos. A los enamorados de buena fe. A los pretendientes crédulos. Y á los pasteleros de oficio.

La vida es un cigarro averiado que nos empeñamos en fumar hasta la colilla.

Quinta.—El número de mozos que pertenecen ingresar en caja en esta provincia segun Real decreto fecha 24 del pasado mes, es el de 1.569.

La entrega empezará el dia 29 del corriente mes y deberá quedar terminada en 20 de Abril ó antes si es posible.

El número de periódicos que ven la luz en Europa es de 13.625.

Alemania cuenta 3.778, Inglaterra, 2.500, Francia, 2.010, Italia, 1.226, Austria, 1.207, Rusia, 500.

Asia cuenta 387, Africa, 52, América 9.029, Australia, 98.

Allá van unas cuantas preguntas de *El Mundo Político*:

«¿Hay aquí seguridad de los intereses?»

¿Hay seguridad personal?

¿Hay moralidad en la administracion?

¿Hay pureza en la enseñanza?

¿Hay seguridad para las instituciones?

¿Hay virtudes sociales y moralidad en las costumbres?»

Ni el catecismo pregunta mas que el colegio.

Un periódico de Granada, dice lo siguiente:

«En la carrera de Genil, núm. 9, se exhibe al público el fenómeno de una niña con dos cabezas y un solo cuerpo; una de ellas es de varon y la otra de hembra.»

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un premio de 3.000 pesetas para las carreras de caballos que tendrán lugar en Cádiz en el mes de Abril próximo.

Bien hecho, y que los maestros de escuela se mueran de hambre.

Están colocándose en Puigcerda los cimientos para el pedestal de la estatua de Cabrinetty, el héroe de la pasada guerra civil, víctima de los sectarios del cura Filx, Santa Cruz, Rosa Samaniego, el obispo de Urgel, Manterola y compañía.

Anúnciase la publicacion en Madrid de una revista mensual titulada *El Teatro*, bajo la direccion del conocido escritor Julio Nombela. Las secciones de que ha de constar, prueban que su propósito es abarcar cuanto se relaciona con la literatura dramática y el arte escénico. Hemos visto el prospecto, y nos parece que los autores, actores, cantantes, directores de escena, empresarios, aficionados y cuantos por cualquier concepto se interesen en el progreso del teatro, han de hallar en la nueva publicacion, que aparecerá en forma de libro, una copiosa, variada y útil biblioteca del arte teatral. Cada cuaderno constará de 64 páginas y su precio es 4 pesetas trimestre. La administracion establecida en Madrid, Rollo, 2. 3.º, enviará prospectos á las personas que los pidan.

Pérdida.—La persona que se halla encontrado cuatro décimos de billete de la loteria nacional del núm. 5.672, serie 7.º, 8.º, 9.º y 10, de la jugada del 3 de Marzo del presente año, se servirá entregarlos en la Administracion principal de Loterías, calle del Rostrico.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, balandra española San Anselmo.

De Málaga, vapor id. Nuevo Valencia.

De Idem, id. id. Laffitte.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Nuevo Valencia.

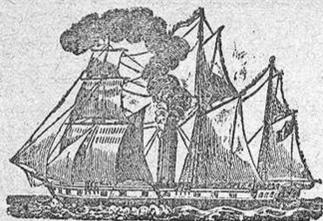
Para Idem, id. id. Laffitte.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.º, 22, 2.º y 21, 3.º.—Granada, 33.

DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelsón, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34 En Almeria, Gomez Talavera

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales, é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labradoras de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el me-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa ex-joria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla, 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

PARIS-MURCIA,

EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castel-lana del periódico ilustrado, *Paris-Múrcia*, con los mismos grabados, au-tógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las sus-cripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedi-dos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

PRECIOS.

En Madrid.	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	6 »
Id. números sueltos.	7 »
Ultramar y extran-jero.	10 »
Edicion de lujo, en papel Bristol.	
En Madrid.	12 »
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	12 »
Id. números sueltos.	13 »
Ultramar.	20 »
Extranjero.	16 »

NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acom-pañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de fran-queos, más que por valor de un ejem-plar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esuciores de D. Mariano H. Fernan-dez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Pa-rra las primeras, ademas de la abunda-cia de dibujos en flecos, adornos y de-mas artículos que siempre han encon-trado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pa-samaneria, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entre-doses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria in-glesa y francesa, guantes de seda y ca-britilla y pulseras de doublé fino. Con-tinuamos vendiendo baratos, los mue-bles de rejilla y camas de hierro ingle-sas, asi como cuantos artículos son pro-pios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

CONFITERIA SEVILLANA.

Se ha recibido un gran surtido de palmas adornadas de preciosas flores y caprichosos dulcecitos de mucha nove-dad, propias para llevar los niños á ben-decir el Domingo de Ramos, como es costumbre en las grandes capitales. Hay desde 5 á 40 rs.